



RESOLUCIÓN N° 102 /2.025.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. GLORIA ROSSANNA SANTACRUZ FRANCO, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 05 de marzo de 2.025.-

VISTO: El Memorándum DGP N° 5/2025, de fecha 25 de febrero del año en curso, por el cual el Ing. Agr. Enrique Bareiro, Director Interino de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Planificación, solicita la designación de la Abg. Gloria Rossanna Santacruz Franco, con cedula de identidad número 1.438.856, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefa Interina del Departamento de Organización y Sistemas, dependencia de esa Dirección, cargo vacante (Expte. 2025-23022001-002498); y,

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud cuenta con el parecer favorable del Ing. Agr. Ramón Valerio Dávalos, Director General de Planificación.

Que, la Ley N° 3788/2010 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, en su artículo 15°, establece: son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) “*nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la **Abog. Gloria Rossanna Santacruz Franco, con cedula de identidad número 1.438.856**, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefa Interina del Departamento de Organización y Sistemas, dependencia de la Dirección de Desarrollo Institucional, de la Dirección General de Planificación, cargo vacante, con antigüedad del 1° de marzo de 2025.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Presidente – IPTA

Secretaria General